



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARÍA DE CONCEJO



Acta Ordinaria N° 036

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Miércoles 16 de Diciembre de 2015 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el **Presidente del Concejo, don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS
Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO
Doña MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ
Don MARCO ORELLANA PARRA
Don SERGIO PAREDES MONTOYA

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, , da inicio a la Sesión en nombre de Dios.

1.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Ordinario N° 2432 del Director Comunal de Educación Municipal de Angol, Don Juan García de fecha 15.12.2015, en el que informa que en virtud a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, artículo 65, letra i) inciso primero en el que se indica que se necesita acuerdo de concejo para licitaciones o contratos que sobrepasen las 500 UTM, estas serían las siguientes:
 - Licitación Pública “Mejoramiento Integral Escuela España comuna de Angol” ID N° 2745-57-LP15 adjudicada a Don Walter Garrido Ríos, por la suma \$51.243.875.-
 - Licitación Pública “Construcción de Sala Multitaller, cambio de cubierta techumbre y remodelación de baño del Colegio Alemania de la comuna de Angol” ID N° 5745-58LP15 adjudicada a Constructora Cecilia Cea Guzmán, por la suma de \$61.982.027.-

ACUERDO N° 545

- El Concejo Municipal acuerda aprobar la suscripción de Contrato entre la Municipalidad de Angol y los oferentes que se indican en el marco del Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el MINEDUC y la Municipalidad de Angol.

- **Licitación Pública Mejoramiento Integral Escuela España Comuna de Angol, adjudicada a Don Walter Garrido Ríos por un monto total de \$51.243.875.**
 - **Licitación Pública Construcción Sala Multitaller cambio de cubierta, techumbre y remodelación de baño del Colegio Alemania de la Comuna de Angol, adjudicada a la Constructora “Cecilia Cea Guzmán” por un monto total de \$61.982.027.**
- Con lo anterior se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695, art. 65, letra i) inciso 1°.**
- Memorándum N° 386 del Jefe Departamento de SECPLA, Don Víctor Hunter, de fecha 10.12.2015, en que solicita acuerdo de Concejo para suscribir contrato para Ejecución de Obras “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EMAÚS, COMUNA DE ANGOL” ID=2743-43-LP15, debido a que sobrepasa las 500 UTM, según Ley 18.695, Articulo 65, letra i.

ACUERDO N° 546

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad la suscripción de Contrato para la Ejecución del Estudio “Construcción Sede Social Villa Emaús, Comuna de Angol”, ID=2743-43-LP15, en virtud a que sobrepasa las 500 UTM, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695.**

 - Memorándum N° 392 del Jefe Departamento de SECPLA, Don Víctor Hunter, de fecha 15.12.2015, en que solicita acuerdo de Concejo para suscribir contrato para Ejecución de Obras “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE ANGOL” ID=2743-44-LP15, debido a que sobrepasa las 500 UTM, según Ley 18.695, Articulo 65, letra i.

ACUERDO N° 547

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad la suscripción de Contrato para la Ejecución del Estudio “Construcción Sede Social sector Las Araucarias, Comuna de Angol”, ID=2743-44-LP15, en virtud a que sobrepasa las 500 UTM, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695.**

 - Ordinario N° 414 del Director de Salud Municipal, Don Faustino Parra, de fecha 09.12.2015 en el que solicita Certificado de Costos Operaciones y de Mantención aprobados por Concejo Municipal, para ser presentado en Proyecto por el funcionamiento del nuevo CESFAM de Huequén.

ACUERDO N° 548

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad asumir los Costos Operacionales y de Mantención del Proyecto del nuevo CESFAM de Huequén.**

 - Memorándum N° 242 de la Asesora Jurídico, Sra. Tania Fernández de fecha 16.12.2015, en el que informa que en virtud de lo dispuesto en artículo de la Ley N°18.565 solicita acuerdo de Concejo para Avenir con los abogados, Sres. Valentín Caamaño y Gonzalo Oyanader, quienes representan a mas de 120 docentes de esta comuna y que demandaran a la Ilustre Municipalidad de Angol por la suma de \$741.788.576.-, en virtud de las consideraciones de hecho y de derecho que expone:

Que al día de hoy, la sentencia de causa de cumplimiento 0-22-2015 se encuentra firme y ejecutoriada condenándose a este Municipio la suma de \$161.000.000.-, monto muy inferior al primitivamente demandado, defensa que hasta la etapa de prescripción fue asumida por el Consejo de Defensa del Estado. Luego de extenuantes diligencias y arduas jornadas se acordó pagar la suma adeudada en dos cuotas la primera con fecha 18.12.2015 y la segunda durante la segunda quincena del mes de Febrero de 2016, los recursos se encuentran disponibles en el Presupuesto de Educación. Por lo que solicita

“Acta Ordinaria N° 036”

acuerdo para que se faculte al Sr. Alcalde para celebrar avenimiento con los Sres. Abogados de los Docentes demandantes.

El Sr. Alcalde, indica que es lo más saludable y lo mejor es que se encontraron en el Departamento de Educación los recursos para cancelar la primera cuota equivalentes a unos M\$80.000.- para pagar a los profesores.

ACUERDO N° 549

➤ **El Concejo Municipal acuerda por unanimidad facultar al Sr. Alcalde, Don Obdulio Valdebenito Burgos para celebrar Avenimiento con los abogados Sres. Valentín Caamaño y Gonzalo Oyanader, quienes representan a más de 120 Docentes de la Comuna de Angol y que demandaran a la Municipalidad de Angol por la suma de \$741.788.576.-**

Cabe señalar que en atención a que la sentencia de causa de cumplimiento 0-22-2015 se encuentra firme y ejecutoriada condenándose a este Municipio a pagar la suma de \$161.000.000.-, dicho monto y previo acuerdo con la parte contraria, será pagado en dos cuotas, la primera con fecha 18 de Diciembre del año 2015 y la segunda en la segunda quincena del mes de Febrero del año 2016 con cargo al Presupuesto de Educación Municipal.

- Memorándum N° 473 de la Administradora Municipal (s), Sra. Jeannette Ruiz de fecha 16.12.2015 en el que solicita trato directo según lo establece la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento en Artículo 10, N° 3: "*En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofes contenida en la legislación pertinente*", para la contratación del Médico Veterinario Sr. Félix Abraham Briones Bustos. Lo anterior para realizar esterilización canina y felina según lo establece el "Plan nacional de Esterilización Municipal en la Comuna de Angol" con lo que se espera dar solución a la urgencia de cubrir 500 intervenciones quirúrgicas antes del 29.12.2015 ya que el proyecto debe ser rendido antes del 31.12.2015, de no cumplir la comuna de Angol quedara fuera de los siguientes procesos de esterilizaciones y castraciones caninas y felinas con y sin dueños de la ciudad de Angol.

El Sr. Alcalde, informa que llegaron M\$10.000.- pero la SUBDERE impidió que ellos hicieran depósito en nuestra cuentas para que se llamara a propuesta pública, y el día de ayer se estuvo viendo en la Intendencia este tema, por tanto se llegó al acuerdo de hacer por trato directo, ya que se debe gastar este año los recursos. La Sra. Katherine conversó con el médico veterinario quien se compromete en este plazo a tener las 500 esterilizaciones (cirugías).

El Concejal Marco Orellana, consulta donde se van a realizar las esterilizaciones.

El Sr. Alcalde, indica que se realizaran en la misma Sede Vecinal el proceso de esterilización.

El Concejal Marco Orellana, agradece que hagan llegar la información para poder compartirla con la comunidad.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta si existe la posibilidad de intervenir a los perros callejeros.

El Concejal Américo Lantaño, señala que la Sra. Nelly Manzano con la Sra. Verónica hacen de todo por los perros.

El Sr. Alcalde, manifiesta ojalá se le pudiera dar algo a la Sra. Nelly, ya que sale en bicicleta a buscar alimentos y la Sra. Verónica sale en su camioneta a restaurantes a buscar los alimentos sobrantes para alimentar a los perros callejeros que han acogido.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que hay otra niña de apellido Carrillo que también busca perros abandonados y los alimenta.

El Sr. Alcalde, sugiere que se les debería rendir un homenaje a estas personas por el servicio que realizan en beneficio de la comunidad.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que podría ser para el día del Medioambiente.

ACUERDO N° 550

- El Concejo Municipal acuerda aprobar trato directo para la contratación del Médico Veterinario Sr. Félix Abraham Briones Bustos que efectuara esterilización canina y felina según lo establece el “Plan nacional de Esterilización Municipal en la Comuna de Angol” con lo que se espera dar solución a la urgencia de cubrir 500 intervenciones quirúrgicas antes del 29.12.2015 ya que el proyecto debe ser rendido antes del 31.12.2015.

El Sr. Alcalde, informa que en la mañana estuvieron conversando con la Jefe de Finanzas sobre el tema del Bono y Aguinaldo de los Funcionarios a honorarios.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que pensó que era para todos.

El Sr. Alcalde, aclara que el bono era solo para Honorarios Municipales, pero la Jefe de Finanzas le dijo que todos los años se daba a funcionarios a Honorarios de programas un aguinaldo. Por ello da lectura a memorándum enviado:

- Memorándum de la Jefe de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz de fecha 16.12.2015 que dice relación con poder otorgar Aguinaldo al Personal a Honorarios que labora en la Municipalidad, sugiere otorgar un aguinaldo de \$15.000.- a 91 personas dando un total de M\$1.365.- para funcionarios pertenecientes a los 40 Programas en convenio con la Municipalidad de Angol.

El Concejal Mauricio Jiménez, indica que planteó esa situación en la Sesión pasada.

El Concejal Américo Lantaño, consulta por el Aguinaldo a los Honorarios del Departamento de Salud, ya que todos los años piden este beneficio.

El Sr. Alcalde, expresa que la “carreta no puede andar delante de los bueyes” y si hay una jefatura que no está pendiente de su personal, no corresponde que el Concejo se pronuncie al respecto.

El Concejal Américo Lantaño, señala que igual va a llegar la carta a última hora la solicitud.

El Sr. Alcalde, manifiesta que si eso pasara y no estuvieran las condiciones, no se puede otorgar simplemente.

La Concejal Margaret Molina, indica que varios funcionarios del Departamento de Salud Municipal plantearon la misma inquietud y les manifestó que el Sr. Alcalde y Concejales están preocupados por eso, pero no lo hicieron de la Dirección de salud, señalándoles que el Concejo Municipal no puede andar ofreciendo aguinaldos, les sugirió que hicieran llegar una carta y esta no llegó.

El Sr. Alcalde, somete a consideración el tema.

El Concejal Marco Orellana, señala que cree que cualquier aporte de aguinaldo va a ser positivo, pero el otro día se hizo algo importante por los funcionarios Municipales, existe una propuesta bien aterrizada por la Jefa de Finanzas, pero considera que \$15.000.- es muy poco.

El Sr. Alcalde, expresa que es una señal, ya que la gente de los programas generalmente tienen un sueldo superior a los Honorarios Municipales, y hay grandes diferencias.

El Concejal Marco Orellana, indica que las comparaciones son odiosas, el día lunes precisamente se establece esa diferencia en relación a lo que van a recibir los funcionarios de planta, contrata y código del trabajo en relación a los Honorarios, existe diferencia en las categorías y de acuerdo a eso, se puede esperar una semana para ver la posibilidad de aumentar este aguinaldo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no, porque eso ya está decidido y es por eso que le pidió a la Sra. Jeannette Ruiz una propuesta en el manejo de los recursos, porque no quisiera que el día de mañana propusieran al Concejo algo y consultaran de donde sacaran los recursos y no estuviesen, por lo que no quiere que llegar a esa instancia en que el día de mañana los Concejales le digan dónde va a quedar la plata.

El Concejal Américo Lantaño, señala que todos quisieran más recursos, pero no hay plata.

El Concejal Marco Orellana, expresa que miren la cifra de los aguinaldos ya que se cancelan generalmente después que pasen las fiestas.

El Sr. Alcalde, indican que ellos nunca habían recibido este aguinaldo pero deben entender que son señales y es un reconocimiento a lo que ellos hacen.

El Sr. Alcalde, somete a votación la propuesta de Jefe de Finanzas de entregar aguinaldo al personal a Honorarios de los Programas.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que hay gente que en honorarios gana mucha más plata que profesionales versus administrativos, quizás para el próximo año se podría hacer el ejercicio de otorgarlo por tramo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se podría hacer el intento de subir de cierto monto hacia arriba, y ahí se puede hacer una mejor redistribución de estos recursos, todos lo consideran poco, pero como Alcalde, es el responsable de las finanzas. Se suma a hacer ese estudio de aquellos profesionales que estén por sobre M\$600.- no toquen, pero para el próximo año.

ACUERDO N° 551

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar el otorgamiento de Aguinaldo de Navidad de \$15.000.- al Personal a Honorarios perteneciente a los 40 Programas en Convenio con la Municipalidad de Angol. Total beneficiarios: 91 personas. Monto Total: \$1.365.000.-**

2.- PUNTOS VARIOS

El Concejal Mauricio Jiménez, expresa que el Balneario La Peta y La Arcadia están inmundos, según llamados de la gente.

El Sr. Alcalde, señala que es fácil decirlo debido a que la gente está acostumbrada que le hagan todo, se está viendo la posibilidad de que en La Arcadia se pueda hacer una playa grande pero aun el agua está muy contaminada y eso lo impide, la gente lo ve súper fácil, pero está atento al respecto.

El Concejal Mauricio Jiménez, informa que fuera del establecimiento “La Estrella”, hay una rejilla en mal estado y se han caído personas de la tercera edad, donde está la gente que vende esos productos en la esquina de calle Lautaro con calle Julio Sepúlveda, y hace unos días una señora se cayó y quedó imposible.

ACUERDO N° 552

“Acta Ordinaria N° 036”

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Administrador Municipal, disponer instalación de rejilla de aguas lluvias en la intersección de calle Lautaro con Julio Sepúlveda, fuera del Establecimiento La Estrella, en atención a que han ocurrido caídas de peatones en ese sector.**

El Concejal Américo Lantaño, solicita estudio de tránsito del sentido de la calle Emms porque el otro día se cambiaron el sentido de las calles a un solo sentido y la calle Emms quedó con doble tránsito en la Población Alemania, solicita dejarla en un solo sentido, porque se estacionan en ambos lados y no dejan salir, habló con el Director de Tránsito pero estaba esperando la resolución.

ACUERDO N° 553

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Director de Tránsito, Don Álvaro Urra Morales, efectuar Estudio relativo a cambio de dirección de tránsito de calle Emms de la Población Alemania a un solo sentido.**

El Concejal Marco Orellana, señala que al lado fuera del Hospital de día por calle Ilabaca, hay pastelones a desnivel los cuales han provocado la caída de adultos mayores y el otro día tuvo la oportunidad de ver como una persona se cayó, en calle Ilabaca al llegar a calle Manuel Jarpa, por lo que solicita se levanten los pastelones, hacer una cama de gravillas para evitar que sigan sucediendo estos accidentes.

ACUERDO N° 554

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Administrador Municipal, Reparación de pastelones a desnivel existentes al lado fuera del Hospital de Día, específicamente en calle Ilabaca al llegar a Jarpa, en virtud a que se han observado caídas de adultos mayores en el lugar.**

El Concejal Marco Orellana, informa que referente a la Comisión de Medioambiente, los vecinos de la Población Los Lagos, solicita saber cómo se está operando en el Vertedero porque tendrían información de que se está depositando basura de otras comunas y hay malos olores, líquidos percolados, por lo que piensa que sería conveniente, poder citar a la gente que está llevando el proceso del relleno sanitario cerca de la comuna de Collipulli, e invitar a Empresa SERVIMAR, junto a Don Patricio Soto, Don Gabriel Artigas y la Sra. Cristina Ñancucheo, para tratar el tema.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, señala que habría que consensuar la fecha, sugiere la primera semana de enero, el día Lunes 4 de enero a las 17:30 horas. Además desea complementar la información señalada por el Concejal Orellana, agrega que de acuerdo a un grupo de personas que andan juntando firmas, señalando que el nuevo vertedero es un tema político. Agrega que cuando expone el Concejal Américo Lantaño y la Concejal Mónica Rodríguez, no hace lo que ellos hicieron de lanzar papeles en Sesión, debe haber un respeto, solicita que quede en Acta este desorden.

La Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina, solicita las disculpas de la Concejal Mónica Rodríguez por el desorden provocado en la Sesión.

La Concejal Mónica Rodríguez, pide disculpas al respecto.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, señala que el día de la Reunión de Comisión del día 4 de enero se reunirán y es una salvedad a lo que el Alcalde ha ido trabajando señalar que no es un tema de él cuándo solo hay campaña e informar a la comunidad sobre lo que está realizando la Asociación de Malleco Norte y así sensibilizar a las personas.

El Concejal Marco Orellana, expresa que ellos son garantes de que los procesos que lleva el municipio y la Concejal Mónica Rodríguez es la representante quien es parte de la comisión y se

encarga de informar lo que se está haciendo en el cierre del vertedero y del llamado a licitación del relleno sanitario.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que se va a ver un tema puntual con esa gente, para él es gravísimo que si lo que dicen es efectivo, es grave cuando el vertedero está colapsado, cree que el tema de la Asociación Malleco Norte se debe ver con más gente y darle la importancia que corresponde y dar información buena para analizar esta información.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, señala que los mismos temas serán puestos sobre la mesa y le va a dar prioridad.

La Concejal Mónica Rodríguez, informa que la situación es real está probado e incluso existe una denuncia al respecto, porque no se sabe desde donde vienen, hay que conversar con la empresa y preguntar que pasa, porque ellos están colapsados y en etapa de cierre y traen basura de otras comunas al vertedero, con respecto a la Asociación de Malleco Norte no ha habido reunión salvo lo que fue para licitación para adjudicarse el relleno sanitario, lo que se puede traer es la información pero no es atingente que el sector sepa, algo que tiene que ver con Administración y la Sra. Cristina Ñancuchoe quienes son responsables, en esos términos le parece importante analizar la denuncia para tener respaldo debido a que es grave la situación.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, expresa que sería bueno informar a la Comisión y hablar con los vecinos sobre el Nuevo Vertedero y en qué condiciones está, hay nueva información saber sobre los procesos que se han perdido, una empresa que se fue y después tuvo una empresa en quiebra, hay mucha información que conversar.

El Concejal Américo Lantaño, señala que si ellos cobraran y reciben dineros de otras comunas, no lo pueden hacer.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, manifiesta que tienen un documento que cobraban poco, pero no era de Angol, es sobre retiros de escombros.

El Concejal Marco Orellana, informa que si era de Angol el recibo de pago.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que ninguna empresa puede cobrar, previo pago en Tesorería, ellos se dedican a realizar los servicios, no a cobrar, debe haber un pago en tesorería y de acuerdo a ese pago ellos dicen que es poco lo que aquí cobran, como empresa no pueden cobrar.

El Concejal Marco Orellana, informa que efectivamente cuando hubo reunión de Comisión de Medioambiente, la empresa SERVIMAR informó que tenía solicitudes de Municipalidades cercanas para hacer depósito residuos de osamentas y otro tipo de residuos sólidos y ellos informaron que no habían permitido recibir basura de ninguna otra comuna. La preocupación que entrega la concejal Molina respecto a los vecinos, es algo que se vio anteriormente en comisión Medioambiente, recibió una denuncia pero debe estar recibida con respaldo no se puede hacer al boleo, también solicitaron a la empresa SERVIMAR hacer ingresos de los desechos de las empresas constructoras que están construyendo en la comuna a lo cual el vertedero también se negó y de acuerdo a lo que manifiesta Don Patricio Soto, no se está recibiendo basura domiciliaria, por lo mismo, cuando la Concejal Margaret Molina lo llama y le manifiesta lo que dijeron los vecinos le dijeron que era mejor citar e invitar a los vecinos con la empresa para que esta pudiera darles respuesta al respecto a las inquietudes que tuviesen es preferible traer a los vecinos, sentarlos a la mesa con la misma empresa. Es posible cotejarlo, quizás es cierto lo que dice los Concejales Américo Lantaño y Mónica Rodríguez, en términos de sobrecargar la comisión para ese día de varios temas, sería mejor citar a Don Patricio Soto, SERVIMAR y a los representantes de la Junta de Vecinos Los Lagos.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, expresa que los vecinos dicen que el nuevo vertedero con las condiciones como corresponde dice que eso no existe y es una gran mentira y es por eso que ellos están uniéndose para presentar prácticamente una denuncia contra la Municipalidad debido a que ellos ven hasta los gases que salen del vertedero por el calor y demás, la persona que le habló estaba muy bien informado quienes estaban representando a los vecinos. Y les explicó el tema de que es real el tema de vertedero pero que deben esperar, y el vecino le señaló que habría que esperar unos 50 años; indica que lo que entendió como inquietud del vecino es que si el Proyecto del Nuevo Vertedero era real o no en una exposición muy grande y que se va a dirigir a otras partes y le informó al vecino que el Presidente de la comisión hizo una reunión con las empresas involucradas por tanto se está trabajando en esto todos los Concejales.

El Concejal Américo Lantaño, señala que se puede pedir a la Sra. Cristina Ñancucheo el Proyecto de cierre del vertedero, que ella técnicamente lo explique a los vecinos y que esto no es cerrarse de un día para otro, hay una inversión de M\$140.000.- para el proceso de cierre y después validar como vertedero y que explique que no es un botadero de basura, que esto se haga como un Proyecto, Plan de Manejo de un mínimo 100 años y por eso se tiene que hacer un buen manejo del tema.

El Concejal Marco Orellana, indica que en definitiva está el acuerdo de citar a SERVIMAR a Don Patricio Soto, los dirigentes y a Sra. Cristina Ñancucheo.

ACUERDO N° 555

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar a Don Patricio Soto Montanares, convocar al Representante de la Empresa SERVIMAR para reunión de la Comisión Medioambiente a efectuarse el día Lunes 04 de Enero a las 17:30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Angol, con motivo de denuncia formulada por la Junta de Vecinos de la Población Los Lagos respecto al funcionamiento del Vertedero y a que se estaría recibiendo basura de Comunas aledañas, además de la emanación de malos olores, líquidos percolados en otros, oportunidad en que estarán presente la Directiva de la Junta Vecinal referida. Asimismo, se requiere de vuestra presencia como ITO de la Empresa SERVIMAR en la reunión indicada.**

El Concejal Mauricio Jiménez, expresa que quería consultar al Concejal Marco Orellana, por el tema del puente Vergara si se va a ejecutar o no porque lo llamaron preguntando sobre el tema y le gustaría saber si se hizo la gestión con Patricio Petermann, debido a que la idea es que se rebaje el alto de los árboles no cortarlo, conversó con un personaje para saber cuánto se podría cobrar porque Don Custodio Vásquez hace esa pega, pero no es un solo árbol, son muchos árboles y la idea es rebajarlo, no cortarlo.

El Concejal Marco Orellana, agradece la preocupación, saben que el Concejal Mauricio Jiménez es preocupado ya que hizo las gestiones con el Sr. Petermann y estuvo acá en Sesión Don Gastón Salvo expuso la situación del corte de esos árboles y como el Sr. Petermann decía que estaba dispuesto a cortar los árboles y que la persona que lo hiciera se llevara la madera, pero como Municipio no se puede disponer recursos para invertir en terreno de un privado por lo tanto con recursos municipales no se podría hacer por lo que la idea es que el Sr. Gastón Salvo pudiera contactar a una persona que lo hiciera en forma gratuita, esa es la tarea que se llevó el Sr. Salvo ya que no se pueden invertir recursos municipales.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que no ha tenido gestión con una empresa externa que ha hecho trabajos para FRONTEL, especialmente para solucionar a mucha gente el tema de alergia, es horrible la vida que lleva la gente de alrededor como Banco de Chile, diferentes locales, hay una cantidad enorme de esa pelusa que expelle el álamo australiano, cree que esta en las manos ya tenemos la primera parte que es la autorización del Sr. Petermann, se puede gestionar la tala no discriminada bajo el puente, porque si se corta todo, capaz que vengan los ambientalistas en las redes sociales en contra.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que independiente de esas dos situaciones, tampoco se puede podar porque tampoco pueden invertir recursos municipales.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que es un tema complicado porque se debe cortar el tránsito en el lugar. Se debe acercarse las personas idóneas, consulta al Concejal Américo si conoce gente y averiguar con la empresa donde trabaja.

El Concejal Américo Lantaño, informa que esa empresa cobra por todo.

El Concejal Marco Orellana, manifiesta que acogiendo las palabras del Concejal Mauricio Jiménez para que cada uno de los Concejales efectúen las gestiones para ver quien quiere hacer el trabajo y se quede con la leña, es beneficioso para la comunidad entendiendo que el corte de esos árboles van a mejorar la forma de vida de la gente además que es dañino para la gente que habita más cerca en el lugar. Solicita colaboración a todos los Concejales para que se realicen las consultas correspondientes.

Se levanta la Sesión a las 16:50 horas.

DOY FE



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

MBS/rmh/smm.-